



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Rev. 03
Fecha: 14.06.2018

La Dirección de ALTECFRÍO, S.L., cuya actividad principal son las instalaciones frigoríficas industriales (cámaras frigoríficas) y la instalación de Aire Acondicionado ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para mejorar el nivel de calidad en sus servicios, gestionar adecuadamente los aspectos ambientales, las emergencias, los riesgos y los requisitos legales, permitiéndonos ser más eficaces y eficientes, y ser competitivos un mercado cada vez más exigente. Es decir, no solo le aseguramos al cliente la búsqueda del conocimiento de lo que necesita, sino una mejora continua sobre nuestra gestión.

Esta política es una declaración de intenciones a partir de la cual se fundamentan nuestros objetivos y metas que serán revisados anualmente y van orientados a:

- ✓ Búsqueda de la **satisfacción de los clientes**, como forma de asegurar la continuidad y el crecimiento de la empresa, a través del conocimiento de las necesidades y expectativas del cliente.
- ✓ Estamos concienciados, desde Altecfrio, en la gran importancia de detectar los errores a tiempo, siendo nuestro objetivo la prevención antes que la corrección de problemas, nuestro objetivo es no repetir los errores por desconocimiento de los mismos, es decir, **queremos hacer las cosas bien a la primera, y aprender de nuestros errores para no repetirlos.**
- ✓ Operar, siempre, bajo el estricto **cumplimiento de la legislación vigente.**
- ✓ Conseguir la **máxima calidad y el mayor respeto ambiental** en la prestación de nuestros servicios, cumpliendo siempre con todos los requisitos legales y reglamentarios que le sean de aplicación, así como aquellos otros compromisos que la organización haya suscrito, buscando siempre la **mejora continua** de nuestros procesos.
- ✓ Con la **activa participación de todos los empleados**, que son individual y colectivamente responsables de nuestro comportamiento, y a través del compromiso de la mejora continua podremos lograrlo.
- ✓ Establecer un **compromiso explícito con la protección del medio ambiente**, la prevención de la contaminación y la mejora constante en todos nuestros aspectos ambientales.
- ✓ **Identificar y controlar los aspectos ambientales** de la organización y los riesgos, de tal manera que establecemos un enfoque preventivo.
- ✓ Prestar la máxima atención a la **evolución tecnológica** y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- ✓ Llevaremos a cabo **revisiones** para mantener al día y asegurar el cumplimiento de esta política, los objetivos y metas.
- ✓ **Establecer y revisar regularmente objetivos y metas** acordes con los compromisos asumidos en esta declaración. Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla.



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Rev. 03
Fecha: 14.06.2018

- ✓ Intensificar de **manera continua nuestra gestión medioambiental** para obtener mejoras en el comportamiento global de la empresa, con un enfoque de análisis de ciclo de vida.
- ✓ Promover un **uso eficiente de los recursos naturales** disponibles.

Para evidenciar tales compromisos, haremos pública esta política y estará a disposición de cualquier parte interesada.

El Viso del Alcor, a 14 de junio 2018

